

Viernes, 29 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación inicial del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, del Organismo Autónomo 'Instituto Municipal de Asuntos Sociales' y del Consorcio 'Cáceres Ciudad Histórica', para el ejercicio 2024.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2023, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, del Organismo Autónomo 'Instituto Municipal de Asuntos Sociales' y del Consorcio 'Cáceres Ciudad Histórica', las Bases de Ejecución del Presupuesto y la plantilla de personal para el ejercicio de 2024, lo cual se expone al público, por un plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Cáceres, 27 de diciembre de 2023

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

